



José Vicente Iglesias Gómez

Socio

Madrid

jose.vicente.iglesias@garrigues.com

Abogado colegiado nº 65856

I. Colegio de la Abogacía de Madrid

Hermosilla, 3

28001 Madrid (España)

Tel: +34 91 514 52 00

Fax: +34 91 399 24 08

Tributario

Energía

Inmobiliario

Gobierno Corporativo y Desarrollo Sostenible

ESG

José Vicente Iglesias es socio del departamento de Derecho Tributario de Garrigues, especializado en derecho fiscal empresarial y procedimientos tributarios. Ha participado en múltiples litigios tributarios de variada índole y gran complejidad, incluyendo reclamaciones por incumplimiento de normativa comunitaria y tributación autonómica y local o en materia de impuestos especiales en el ámbito energético. Se encarga del asesoramiento y elaboración de protocolos en materia de buen gobierno corporativo fiscal y *compliance* tributario. Ha sido miembro del comité que ha elaborado la norma UNE 19602. Ha desempeñado su carrera fundamentalmente asesorando a clientes del sector inmobiliario (incluyendo SOCIMIs) y de distribución y energía.

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE E3) por la Universidad Pontificia Comillas con premio extraordinario de licenciatura en ambas carreras, José Vicente es abogado recomendado en el área tributaria en 'Best Lawyers' y 'World Tax'.

Experiencia

José Vicente Iglesias es socio desde 2007 del departamento de Derecho Tributario de Garrigues, firma donde ha desarrollado su carrera profesional tras su paso por Arthur Andersen Asesores Legales y Tributarios y Altair Asesores. Está especializado en derecho fiscal empresarial y procedimientos tributarios. Asimismo, ha participado en numerosas adquisiciones, operaciones societarias y de reorganización (M&A) y se encarga del asesoramiento y elaboración de protocolos en materia de buen gobierno corporativo fiscal y *compliance* tributario. Ha sido miembro del comité que ha elaborado la norma UNE 19602.

Entre otros sectores, cuenta con gran experiencia y ha desempeñado su carrera fundamentalmente en el sector inmobiliario (incluyendo SOCIMIs) y de distribución y energía, siendo abogado y asesor en materia tributaria de entidades españolas y multinacionales de primera fila de dichos sectores. Por otra parte, asesora de manera recurrente en materia fiscal y societaria en las principales operaciones de M&A y de

reestructuración realizadas por las mencionadas entidades.

Es experto y ha participado además en múltiples litigios tributarios de muy variada índole y de gran complejidad, incluyendo reclamaciones por incumplimiento de normativa comunitaria y tributación autonómica y local o en materia de impuestos especiales sobre la energía. Tiene dilatada experiencia en inspecciones tributarias y recursos contra liquidaciones de esta naturaleza.

José Vicente es abogado colegiado, recomendado en el área tributaria en 'Best Lawyers' y 'World Tax', articulista en medios especializados y ponente habitual en seminarios y conferencias del Despacho, del Centro de Estudios Garrigues y de otras instituciones como la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN), Asociación Española de Directivos, International Faculty for Executives (IFAES), etc.

Formación académica

Licenciado en Derecho y en Ciencias Económicas y Empresariales (ICADE E3) por la Universidad Pontificia Comillas con premio extraordinario de licenciatura en ambas titulaciones.

Actividad docente

Ponente en foros especializados como la Asociación de Profesionales de Cumplimiento Normativo (CUMPLEN), Asociación Española de Directivos, International Faculty for Executives (IFAES), etc.

En el Centro de Estudios Garrigues imparte docencia en el Programa Executive Corporate Compliance.

Pertenencia a instituciones

José Vicente Iglesias es miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y del Club Empresarial ICADE.

Reconocimientos

José Vicente es abogado recomendado en el área tributaria en 'Best Lawyers' y 'World Tax'.

Publicaciones

Articulista en medios especializados como Francis Lefebvre, Estrategia Financiera, International Tax Review, Cuadernos de Energía, Crónica Tributaria, etc.